

ANUNCIOS PARTICULARES

SMASSA SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Precio privado para la explotación del aparcamiento central

Tarifa horaria por minutos para automóviles a rotación

- Del minuto 0 al 30: 0,0600 euros/minuto, sin incluir IVA.
- Del minuto 31 al 60: 0,0058 euros/minuto, sin incluir IVA.
- Del minuto 61 al 720: 0,0320 euros/minuto, sin incluir IVA.
- Del minuto 721, en que permanece fijo, hasta el minuto 1.440: 0,0001 euros/minuto, sin incluir IVA.

A partir de la hora 24 el precio del minuto es de 0,0320 euros, sin incluir IVA, manteniéndose fijo durante las 12 horas siguientes.

Durante las 12 horas posteriores el precio del minuto es de 0,0001 euros, sin incluir IVA.

Se continuará sucesivamente con el mismo ciclo.

Los vehículos deberán estacionar ocupando una sola plaza de aparcamiento, en caso contrario, la tarifa a abonar será el importe marcado en el tique multiplicado por el número de plazas ocupadas, pudiéndose, en este caso, inmovilizar el vehículo como medida previa al abono de la tarifa que corresponda que se pagará siempre en la caja manual del aparcamiento.

Las formas de pago serán:

- **PAGO EN CAJERO AUTOMÁTICO O CAJERO MANUAL**
Exclusivamente para usuarios que hayan sacado el tique en la barrera de entrada.
Mediante dinero metálico, teléfono móvil o cualquier tarjeta de crédito registrada en el sistema excluida tarjeta multiparking.
Los importes totales resultantes, redondeados a la baja, serán múltiplos de la moneda 0,05 euros.
- **PAGO CON TARJETA MULTIPARKING DE LA SMASSA**
Estos usuarios no tienen que sacar el tique en la barrera de entrada.
- **PAGO MEDIANTE TELÉFONO MÓVIL**
Se establece un sistema de pago a través de aplicaciones autorizadas por SMASSA para el pago mediante teléfono móvil o mediante tecnología NFC, utilizándose como medio de pago tanto en los cajeros automáticos y caja manual como en las entradas y salidas del aparcamiento según se considere por SMASSA como forma de pago más ventajosa para el usuario.

Pérdida de tique

Ante la pérdida de un tique, se comprobará la hora de entrada del vehículo en el sistema y se calculará el importe de la estancia en función del tiempo transcurrido, aplicando el precio privado correspondiente.

Abonos

Tipos

- Abono 24 horas para hoteles (número máximo de abonos, 10 por ciento del total de plazas de aparcamientos).
- Abono nocturno.

Tarifa de abonos para automóviles

- Abonos = 0,5398 euros/hora sin incluir IVA.

El abono para automóviles tendrá sobre el valor del abono una reducción en función del número de horas contratadas y del tramo horario de las mismas.

Los abonos para periodos inferiores a un mes, siendo el mínimo siete días, se incrementarán hasta un cincuenta por ciento del precio público diario correspondiente a cada tipo de abono.

La forma de pago de los abonos será con recibos, mediante domiciliación bancaria.

La Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, Sociedad Anónima, dentro de los precios máximos autorizados y a fin de reducir el precio de la utilización del aparcamiento, haciéndolo más asequible a los ciudadanos, podrá concertar acuerdos con las asociaciones comerciales y otros colectivos ciudadanos, así como, establecer bonos horarios o bonificaciones de utilización para todos los aparcamientos explotados por la sociedad. Asimismo, podrá reducir el precio de la utilización del aparcamiento con promociones de diversos tipos y a través de la tarjeta multiparking o establecer bonificaciones en la tarifa para vehículos eléctricos y bicicletas.

Los precios privados se incrementarán con el IVA correspondiente y aplicable en cada momento.

Los precios privados entrarán en vigor al día 3 de enero de 2022.

Precio privado para la explotación de los aparcamientos San Juan de la Cruz, Tejón y Rodríguez, Alcazaba, Andalucía, Cervantes y Salitre

Tarifa horaria por minutos para automóviles a rotación

TARIFA A – A ROTACIÓN DE LUNES A VIERNES

- Del minuto 0 al 30: 0,0520 euros/minuto, sin incluir IVA.
- Del minuto 31 al 60: 0,0057 euros/minuto, sin incluir IVA.
- Del minuto 61 al 720: 0,0290 euros/minuto, sin incluir IVA.
- Del minuto 721, en que permanece fijo, hasta el minuto 1.440: 0,0001 euros/minuto, sin incluir IVA.

A partir de la hora 24 el precio del minuto es de 0,0290 euros, sin incluir IVA manteniéndose fijo durante las 12 horas siguientes.

Durante las 12 horas posteriores el precio del minuto es de 0,0001 euros, sin incluir IVA.

Se continuará sucesivamente con el mismo ciclo, hasta el siguiente sábado o festivo, en que se aplicará la tarifa B.

TARIFA B – A ROTACIÓN SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS

- Del minuto 0 al 30: 0,0600 euros/minuto, sin incluir IVA.
- Del minuto 31 al 60: 0,0058 euros/minuto, sin incluir IVA.
- Del minuto 61 al 720: 0,0320 euros/minuto, sin incluir IVA (hasta la hora 12 en que permanece fijo hasta las 24 horas).
- Del minuto 721, en que permanece fijo, hasta el minuto 1.440: 0,0001 euros/minuto, sin incluir IVA.

A partir de la hora 24 el precio del minuto es de 0,0320 euros, sin incluir IVA manteniéndose fijo durante las 12 horas siguientes.

Durante las 12 horas posteriores el precio del minuto es de 0,0001 euros, sin incluir IVA.

Se continuará sucesivamente con el mismo ciclo, hasta el siguiente día no festivo, en que se aplicará la tarifa A.

Los vehículos deberán estacionar ocupando una sola plaza de aparcamiento, en caso contrario, la tarifa a abonar será el importe marcado en el tique multiplicado por el número de plazas ocupadas, pudiéndose, en este caso, inmovilizar el vehículo como medida previa al abono de la tarifa que corresponda que se pagará siempre en la caja manual del aparcamiento.

Tarifa horaria por minutos para motos a rotación

- A rotación un minuto = 0,0106 euros/minuto sin incluir IVA.

Las formas de pago serán:

- PAGO EN CAJERO AUTOMÁTICO O CAJERO MANUAL
Exclusivamente para usuarios que hayan sacado el tique en la barrera de entrada.
Mediante dinero metálico, teléfono móvil o cualquier tarjeta de crédito registrada en el sistema excluida tarjeta multiparking.
Los importes totales resultantes, redondeados a la baja, serán múltiplos de la moneda 0,05 euros.
- PAGO CON TARJETA MULTIPARKING DE LA SMASSA
Estos usuarios no tienen que sacar el tique en la barrera de entrada.
- PAGO MEDIANTE TELÉFONO MÓVIL
Se establece un sistema de pago a través de aplicaciones autorizadas por SMASSA para el pago mediante teléfono móvil o mediante tecnología NFC, utilizándose como medio de pago tanto en los cajeros automáticos y caja manual como en las entradas y salidas del aparcamiento según se considere por SMASSA como forma de pago más ventajosa para el usuario.

Pérdida de tique

Ante la pérdida de un tique, se comprobará la hora de entrada del vehículo en el sistema y se calculará el importe de la estancia en función del tiempo transcurrido, aplicando el precio público correspondiente.

Abonos

Tipos:

- Abono flexible de 9, 12 y 15 horas.
- Abono 24 horas.
- Abono nocturno.

Tarifa de abonos para automoviles

- Abonos = 0,5398 euros/hora sin incluir IVA.

Tarifa de abonos para motos

- Abonos = 0,2814 euros/hora sin IVA.

El abono para automóviles tendrá sobre el valor del abono una reducción en función del número de horas contratadas y del tramo horario de las mismas.

Los abonos para periodos inferiores a un mes, siendo el mínimo siete días, se incrementarán hasta un cincuenta por ciento del precio público diario correspondiente a cada tipo de abono.

La forma de pago de los abonos será con recibos mediante domiciliación bancaria.

La Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, Sociedad Anónima, dentro de los precios máximos autorizados y a fin de reducir el precio de la utilización del aparcamiento, haciéndolo más asequible a los ciudadanos, podrá concertar acuerdos con las asociaciones comerciales y otros colectivos ciudadanos, así como establecer bonos horarios o bonificaciones de utilización para todos los aparcamientos explotados por la sociedad. Asimismo, podrá reducir el precio de la utilización del aparcamiento con promociones de diversos tipos y a través de la tarjeta multiparking o establecer bonificaciones en la tarifa para vehículos eléctricos y bicicletas.

Los precios privados se incrementarán con el IVA correspondiente y aplicable en cada momento.

Los precios privados entrarán en vigor al día 3 de enero de 2022.

Precio privado para la explotación del aparcamiento de calle Camas

Tarifa horaria por minutos para automóviles a rotación

TARIFA A – A ROTACIÓN DE LUNES A VIERNES

- Del minuto 0 al 30: 0,0520 euros/minuto, sin incluir IVA.
- Del minuto 31 al 60: 0,0057 euros/minuto, sin incluir IVA.
- Del minuto 61 al 720: 0,0290 euros/minuto, sin incluir IVA.
- Del minuto 721, en que permanece fijo, hasta el minuto 1.440: 0,0001 euros/minuto, sin incluir IVA.

A partir de la hora 24 el precio del minuto es de 0,0290 euros, sin incluir IVA manteniéndose fijo durante las 12 horas siguientes.

Durante las 12 horas posteriores el precio del minuto es de 0,0001 euros, sin incluir IVA.

Se continuará sucesivamente con el mismo ciclo. hasta el siguiente sábado o festivo, en que se aplicará la tarifa B.

TARIFA B – A ROTACIÓN SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS

- Del minuto 0 al 30: 0,0600 euros/minuto, sin incluir IVA.
- Del minuto 31 al 60: 0,0058 euros/minuto, sin incluir IVA.
- Del minuto 61 al 720: 0,0320 euros/minuto, sin incluir IVA (hasta la hora 12 en que permanece fijo hasta las 24 horas).
- Del minuto 721, en que permanece fijo, hasta el minuto 1.440: 0,0001 euros/minuto, sin incluir IVA.

A partir de la hora 24 el precio del minuto es de 0,0320 euros, sin incluir IVA manteniéndose fijo durante las 12 horas siguientes.

Durante las 12 horas posteriores el precio del minuto es de 0,0001 euros, sin incluir IVA.

Se continuará sucesivamente con el mismo ciclo. hasta el siguiente día no festivo, en que se aplicará la tarifa A.

Los vehículos deberán estacionar ocupando una sola plaza de aparcamiento, en caso contrario, la tarifa a abonar será el importe marcado en el tique multiplicado por el número de plazas ocupadas, pudiéndose, en este caso, inmovilizar el vehículo como medida previa al abono de la tarifa que corresponda que se pagará siempre en la caja manual del aparcamiento.

Tarifa horaria por minutos para motos a rotación

- A rotación un minuto = 0,0106 euros/minuto sin incluir IVA.

Las formas de pago serán:

- PAGO EN CAJERO AUTOMÁTICO O CAJERO MANUAL

Exclusivamente para usuarios que hayan sacado el ticket en la barrera de entrada.

Mediante dinero metálico, teléfono móvil o cualquier tarjeta de crédito registrada en el sistema excluida tarjeta multiparking.

Los importes totales resultantes, redondeados a la baja, serán múltiplos de la moneda 0,05 euros.

- PAGO CON TARJETA MULTIPARKING DE LA SMASSA

Estos usuarios no tienen que sacar el tique en la barrera de entrada.

- PAGO MEDIANTE TELÉFONO MÓVIL

Se establece un sistema de pago a través de aplicaciones autorizadas por SMASSA para el pago mediante teléfono móvil o mediante tecnología NFC, utilizándose como medio de pago tanto en los cajeros automáticos y caja manual como en las entradas y salidas

del aparcamiento según se considere por SMASSA como forma de pago más ventajosa para el usuario.

Pérdida de tique

Ante la pérdida de un tique, se comprobará la hora de entrada del vehículo en el sistema y se calculará el importe de la estancia en función del tiempo transcurrido, aplicando el precio público correspondiente.

Abonos

Tipos:

- Abono flexible de 9, 12 y 15 horas.
- Abono 24 horas.
- Abono nocturno.

Tarifa de abonos para automoviles

- Abonos = 0,5398 euros/hora sin incluir IVA.

Tarifa de abonos para motos

- Abonos = 0,2814 euros/hora sin IVA.

El abono para automóviles tendrá sobre el valor del abono una reducción en función del número de horas contratadas y del tramo horario de las mismas.

Los abonos para periodos inferiores a un mes, siendo el mínimo siete días, se incrementarán hasta un cincuenta por ciento del precio público diario correspondiente a cada tipo de abono.

La forma de pago de los abonos será con recibos mediante domiciliación bancaria.

Tarifa para el centro urbano de distribución de mercancías

TARIFAS HORARIAS A ROTACIÓN

- A rotación de lunes a sábado primera $\frac{1}{2}$ hora = 5,3164 euros sin incluir IVA.
- A rotación siguientes fracciones de $\frac{1}{2}$ hora de lunes a sábados = 6,3764 euros sin incluir IVA.

La forma de pago serán las mismas que se establecen para el aparcamiento, pago en cajero automático o manual.

Tarifa alquiler vehículo eléctrico sin conductor

La tarifa de una hora de alquiler del vehículo eléctrico es de 8,5000 euros sin incluir IVA.

Esta tarifa podrá tener sobre el valor de la hora, una reducción en función del número de horas contratadas.

La forma de pago será con recibos mediante domiciliación bancaria.

Tarifa alquiler de almacén

La tarifa mensual del alquiler de un almacén es de 480,00 euros sin incluir IVA.

Esta tarifa podrá tener sobre el valor de la hora, una reducción en función del número de horas contratadas.

La forma de pago será con recibos mediante domiciliación bancaria.

Abonos

Tipos:

- Abono de 8 horas.
- Abono de 12 horas.
- Abono de 16 horas.
- Abono de 24 horas.

Tarifa de abonos para automoviles

- Abonos = 0,5398 euros/hora sin incluir IVA.

Tarifa de abonos para camiones

- Abonos = 0,7500 euros/hora sin incluir IVA.

Tarifa de abonos para motos

- Abonos = 0,2814 euros/hora sin IVA.

El abono para automóviles o camiones tendrá sobre el valor del abono una reducción en función del número de horas contratadas y del tramo horario de las mismas.

Los abonos para periodos inferiores a un mes, siendo el mínimo siete días, se incrementarán hasta un cincuenta por ciento del precio público diario correspondiente a cada tipo de abono.

La forma de pago de los abonos será con recibos mediante domiciliación bancaria.

La Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, Sociedad Anónima, dentro de los precios máximos autorizados y a fin de reducir el precio de la utilización del aparcamiento y del CUDE, haciéndolo más asequible a los ciudadanos, podrá concertar acuerdos con las asociaciones comerciales y otros colectivos ciudadanos, así como, establecer bonos horarios o bonificaciones de utilización para todos los aparcamientos explotados por la sociedad. Asimismo, podrá reducir el precio de la utilización del aparcamiento con promociones de diversos tipos y a través de la tarjeta multiparking o establecer bonificaciones en la tarifa para vehículos eléctricos y bicicletas.

Los precios privados se incrementarán con el IVA correspondiente y aplicable en cada momento.

Los precios privados entrarán en vigor al día 3 de enero de 2022.

Precio privado para la explotación de los aparcamientos Carlos de Haya, Cruz de Humilladero y El Palo

Tarifa horaria por minutos para automóviles a rotación

- Del minuto 0 al 30: 0,0370 euros/minuto, sin incluir IVA.
- Del minuto 31 al 60: 0,0050 euros/minuto, sin incluir IVA.
- Del minuto 61 al 720: 0,0205 euros/minuto, sin incluir IVA.
- Del minuto 721, en que permanece fijo, hasta el minuto 1.440: 0,0001 euros/minuto, sin incluir IVA.

A partir de la hora 24 el precio del minuto es de 0,0205 euros, sin incluir IVA manteniéndose fijo durante las 12 horas siguientes.

Durante las 12 horas posteriores el precio del minuto es de 0,0001 euros, sin incluir IVA.

Se continuará sucesivamente con el mismo ciclo.

Los vehículos deberán estacionar ocupando una sola plaza de aparcamiento, en caso contrario, la tarifa a abonar será el importe marcado en el tique multiplicado por el número de plazas ocupadas, pudiéndose, en este caso, inmovilizar el vehículo como medida previa al abono de la tarifa que corresponda, que se pagará siempre en la caja manual del aparcamiento.

Tarifa horaria por minutos para motos a rotación

- A rotación un minuto = 0,0106 euros/minuto sin incluir IVA.

Las formas de pago serán:

- PAGO EN CAJERO AUTOMÁTICO O CAJERO MANUAL

Exclusivamente para usuarios que hayan sacado el tique en la barrera de entrada.

Mediante dinero metálico, teléfono móvil o cualquier tarjeta de crédito registrada en el sistema excluida tarjeta multiparking.

Los importes totales resultantes, redondeados a la baja, serán múltiplos de la moneda 0,05 euros.

- PAGO CON TARJETA MULTIPARKING DE LA SMASSA
Estos usuarios no tienen que sacar el tique en la barrera de entrada.
- PAGO MEDIANTE TELÉFONO MÓVIL
Se establece un sistema de pago a través de aplicaciones autorizadas por SMASSA para el pago mediante teléfono móvil o mediante tecnología NFC, utilizándose como medio de pago tanto en los cajeros automáticos y caja manual como en las entradas y salidas del aparcamiento según se considere por SMASSA como forma de pago más ventajosa para el usuario.

Pérdida de tique

Ante la pérdida de un tique, se comprobará la hora de entrada del vehículo en el sistema y se calculará el importe de la estancia en función del tiempo transcurrido, aplicando el precio público correspondiente.

Abonos

Tipos:

Abono flexible de 9, 12 y 15 horas.

Abono 24 horas.

Abono nocturno.

Tarifa de abonos para automóviles

- Abonos = 0,5398 euros/hora sin incluir IVA.

Tarifa de abonos para motos

- Abonos = 0,2814 euros/hora sin IVA.

El abono para automóviles tendrá sobre el valor del abono una reducción en función del número de horas contratadas y del tramo horario de las mismas.

Los abonos para periodos inferiores a un mes, siendo el mínimo siete días, se incrementarán hasta un cincuenta por ciento del precio público diario correspondiente a cada tipo de abono.

La forma de pago de los abonos será con recibos mediante domiciliación bancaria.

La Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, Sociedad Anónima, dentro de los precios máximos autorizados y a fin de reducir el precio de la utilización del aparcamiento, haciéndolo más asequible a los ciudadanos, podrá concertar acuerdos con las asociaciones comerciales y otros colectivos ciudadanos, así como, establecer bonos horarios o bonificaciones de utilización para todos los aparcamientos explotados por la sociedad. Asimismo, podrá reducir el precio de la utilización del aparcamiento con promociones de diversos tipos y a través de la tarjeta multiparking o establecer bonificaciones en la tarifa para vehículos eléctricos y bicicletas.

Los precios privados se incrementarán con el IVA correspondiente y aplicable en cada momento.

Los precios privados entrarán en vigor al día 3 de enero de 2022.

Precio privado para la explotación del aparcamiento barriada de La Princesa

ABONOS	PRECIO
VEHÍCULOS SIN CUBIERTA	36,1085 EUROS/MES + IVA
VEHÍCULOS CON CUBIERTA	52,5663 EUROS/MES + IVA
VEHÍCULOS INDUSTRIALES	58,0366 EUROS/MES + IVA
AUTOBUSES	79,9647 EUROS/MES + IVA
MOTOS	11,4964 EUROS/MES + IVA



Los abonos para (vehículos y motos) por periodos inferiores a un mes, siendo el mínimo siete días, se incrementarán hasta un cincuenta por ciento del precio público diario correspondiente a cada tipo de abono.

– SISTEMA DE PAGO PARA ABONOS

Domiciliación bancaria.

Los precios privados entrarán en vigor al día 3 de enero de 2022.

Málaga, 14 de diciembre de 2021.

El Director-Gerente, Manuel J. Díaz Guirado.

8373/2021



ANUNCIOS PARTICULARES

SMASSA SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Precio privado para la explotación de los aparcamientos sito en avenida Pío Baroja

Tarifa horaria por minutos para automóviles a rotación

- Del minuto 0 al 30: 0,0370 euros/minuto, sin incluir IVA.
- Del minuto 31 al 60: 0,0050 euros/minuto, sin incluir IVA.
- Del minuto 61 al 720: 0,0205 euros/minuto, sin incluir IVA.
- Del minuto 721, en que permanece fijo, hasta el minuto 1.440: 0,0001 euros/minuto, sin incluir IVA.

A partir de la hora 24 el precio del minuto es de 0,0205 euros, sin incluir IVA manteniéndose fijo durante las 12 horas siguientes.

Durante las 12 horas posteriores el precio del minuto es de 0,0001 euros, sin incluir IVA.

Se continuará sucesivamente con el mismo ciclo.

Los vehículos deberán estacionar ocupando una sola plaza de aparcamiento, en caso contrario, la tarifa a abonar será el importe marcado en el ticket multiplicado por el número de plazas ocupadas, pudiéndose, en este caso, inmovilizar el vehículo como medida previa al abono de la tarifa que corresponda, que se pagará siempre en la caja manual del aparcamiento.

Tarifa horaria por minutos para motos a rotación

– A rotación un minuto = 0,0106 euros/minuto sin incluir IVA.

Las formas de pago serán:

- PAGO EN CAJERO AUTOMÁTICO O CAJERO MANUAL (exclusivamente para usuarios que hayan sacado el tique en la barrera de entrada)
Mediante dinero metálico, teléfono móvil o cualquier tarjeta de crédito registrada en el sistema excluida tarjeta multiparking.
Los importes totales resultantes, redondeados a la baja, serán múltiplos de la moneda 0,05 euros.
- PAGO CON TARJETA MULTIPARKING DE LA SMASSA
Estos usuarios no tienen que sacar el tique en la barrera de entrada.
- PAGO MEDIANTE TELÉFONO MÓVIL
Se establece un sistema de pago a través de aplicaciones autorizadas por SMASSA para el pago mediante teléfono móvil o mediante tecnología NFC, utilizándose como medio de pago tanto en los cajeros automáticos y caja manual como en las entradas y salidas del aparcamiento según se considere por SMASSA como forma de pago más ventajosa para el usuario.

Pérdida de tique

Ante la pérdida de un tique, se comprobará la hora de entrada del vehículo en el sistema y se calculará el importe de la estancia en función del tiempo transcurrido, aplicando el precio público correspondiente.



Abonos

Tipos:

Abono flexible de 9, 12 y 15 horas.

Abono 24 horas.

Abono nocturno.

Tarifa de abonos para automóviles

– Abonos = 0,5398 euros/hora, sin incluir IVA

Tarifa de abonos para motos

– Abonos = 0,2814 euros/hora sin IVA

El abono para automóviles tendrá sobre el valor del abono una reducción en función del número de horas contratadas y del tramo horario de las mismas.

Los abonos para periodos inferiores a un mes, siendo el mínimo siete días, se incrementarán hasta un cincuenta por ciento del precio público diario correspondiente a cada tipo de abono.

La forma de pago de los abonos será con recibos mediante domiciliación bancaria.

La Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, Sociedad Anónima, dentro de los precios máximos autorizados y a fin de reducir el precio de la utilización del aparcamiento, haciéndolo más asequible a los ciudadanos, podrá concertar acuerdos con las asociaciones comerciales y otros colectivos ciudadanos, así como, establecer bonos horarios o bonificaciones de utilización para todos los aparcamientos explotados por la Sociedad. Asimismo, podrá reducir el precio de la utilización del aparcamiento con promociones de diversos tipos y a través de la tarjeta multiparking o establecer bonificaciones en la tarifa para vehículos eléctricos y bicicletas.

Los precios privados se incrementarán con el IVA correspondiente y aplicable en cada momento.

Los precios privados entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.

Málaga, 4 de julio de 2023.

El Director-Gerente, Manuel J. Díaz Guirado.

3099/2023